



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE GIJÓN

*EDICTO. Rectificación de errores en la publicación de la resolución de la tercera convocatoria de 2015 de subvenciones a la contratación de trabajadores por cuenta ajena del Ayuntamiento de Gijón.*

#### Edicto

Asunto: rectificación de errores en la 3.ª convocatoria de 2015 de subvenciones a la contratación de trabajadores por cuenta ajena.

En el BOPA del 21-I-2016 se publica la Resolución de la 3.ª convocatoria de 2015 de subvenciones a la contratación de trabajadores por cuenta ajena del Ayuntamiento de Gijón.

Habiendo padecido error, mediante el presente edicto se procede a rectificar en el siguiente sentido: *donde dice* "contratos del 16/02/2015 al 15/05/2016" *debe decir* "contratos del 16/02/2015 al 15/05/2015".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Gijón/Xixón, a 26 de enero de 2016.—El Secretario General.—Cód. 2016-01074.